

**ACUERDOS DEL ACTA N° 108-CU-UNMSM-2024 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2024**

1. Se acordó aprobar las siguientes actas:

- Acta N° 102-CU-UNMSM-2024

2. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.° 000409-2024-D-FPSI/UNMSM del 17.04.2024, y su rectificatoria la Resolución Decanal N.° 000573-2024-D-FPSI/UNMSM de la Facultad de Psicología que resuelve aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE, de la Profesora Ordinaria, en su categoría y clase, por haber superado el puntaje mínimo requerido según detalle.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	MELÉNDEZ JARA CARMEN MAGALI	Asociado T.C. 40 horas	80.30 puntos	RRN°00504-R-18 del 06/02/2018	Del 06/02/2023 Al 06/02/2028

Expediente: UNMSM-20230112258

3. Se acordó:

1. Aprobar la Resolución Decanal N.° 000084-2024-D-FPSI/UNMSM, de fecha 15 de febrero del 2024 y las Resoluciones Decanales N.° 000426 y 000764-2024-D-FPSI/UNMSM, de fecha 18 de abril y 02 de agosto del 2024, que lo rectifica, aprobando la Ratificación Docente del profesor ordinario EMIR GERMAN VALENCIA ROMERO en su categoría y clase; conforme se detalla:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	VALENCIA ROMERO EMIR GERMÁN	Auxiliar TC 40 horas	47.97 puntos	RRN°008674-2023-R 17/07/2023	Del 13/07/2023 Al 30/12/2025

2. Autorizar a la Facultad de Psicología disponer que establezca en caso el docente Emir German Valencia Romero, obtenga el Grado Académico de Magister o Doctor con posterioridad a la expedición de la resolución emitida, se expedirá una nueva Resolución Decanal con el período completo de la categoría que le corresponda al docente.

Expediente: UNMSM-20230063092

4. Se acordó disponer que los Docentes que no hayan tramitado su ratificación de acuerdo al artículo 160° del Estatuto de la Universidad, sólo podrán realizarlo hasta la entrada en vigencia del nuevo Reglamento de Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Expediente: 12000-20240000038

5. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.° 000712-2024-D-FCB/UNMSM de la Facultad de Ciencias Biológicas, que aprueba la ratificación docente de la Profesora Ordinaria en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	RUELAS PACHECO DENNISSE CINTHYA	Auxiliar T.C. 40 horas	60.3 puntos	RR. N° 01208-R-19 08/03/2019 (R.R N° 009402-2024 de reincorporación)	Del 01/05/2024 Al 01/05/2027

*Se registra que la docente ingreso su solicitud para presentarse al proceso de ratificación el 01/05/2024.

Expediente: UNMSM-20240043492

6. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 000707-2024-D-FCB/UNMSM y su rectificación con la Resolución Decanal N.º 0007952024-D-FCB/UNMSM de la Facultad de Ciencias Biológicas, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	CANO ECHEVARRÍA ASUNCIÓN ALIPIO	Principal D.E.	83.47 puntos	RR N° 04076-R-17 13/07/2017	Del 13/07/2024 Al 13/07/2031

*Se registra que el docente ingreso su solicitud para presentarse al proceso de ratificación el 11/07/2024

Expediente: UNMSM-20240067258

7. Se acordó:

1. No Ratificar la Resolución Decanal N.º 000980-2024-D-FCB/UNMSM del 24.10.2023 de la Facultad de Ciencias Biológicas, que aprueba la no ratificación docente de don Julio Alberto Tapia Ruiz, por las razones expuesta.
2. Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por don Julio Alberto Tapia Ruiz, contra Resolución Decanal N.º 000980-2024-D-FCB/UNMSM del 24.10.2023 de la Facultad de Ciencias Biológicas, por corresponderle la calificación final de 50.389 puntos, superando el puntaje mínimo, debiendo ser ratificado en su categoría y clase de profesor Asociado a D.E., conforme se detalla:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	TAPIA RUIZ JULIO ALBERTO	Asociado D.E.	50.389 puntos	R.R. N° 04076-R-17 (13-07-2017)	Del 13-07-2022 Al 30-12-2025

3. Autorizar a la Facultad de Ciencias Biológicas que en el caso el docente obtenga el Grado Académico de Magister o Doctor con posterioridad a la expedición de la resolución emitida, la Facultad expedirá una nueva Resolución Decanal con el periodo completo de la categoría que le corresponde al docente.
4. Hacer de conocimiento de la Facultad de Ciencias Biológica de lo resuelto.

Expediente: UNMSM-20230025315

8. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 000705-2024-D-FCE/UNMSM de la Facultad de Ciencias Económicas, que aprueba la ratificación docente de la Profesora Ordinaria en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	VARGAS SALAZAR IVONNE YANETE	Asociada T.P. 20 horas	87.78 puntos	R.R. N° 02183-R-19 (29 de abril del 2019)	29 de abril del 2024 29 de abril del 2029

*Se registra que la docente ingreso su solicitud para presentarse al proceso de ratificación el 08.04.2024.

Expediente: UNMSM-20240037217

9. Se acordó:

1. Aprobar la Resolución Decanal N.º 000708-2024-D-FCE/UNMSM de la Facultad de Ciencias Económicas, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	QUISPE REMON EDGAR AUBERTO	Asociado T.P. 20 horas	52.32 puntos	R.R. N° 018137-2020-R (9/12/2020)	07/02/2024 30/12/2025

*Se registra que el docente ingreso su solicitud para presentarse al proceso de ratificación el 07.02.2024.

2. Establecer que en caso el docente Edgar Auberto Quispe Remón, obtenga el grado académico magister o doctor con posterioridad a la resolución emitida, se expedirá una nueva Resolución Decanal con el periodo completo de la categoría que le corresponda.

Expediente: UNMSM-20240013728

10. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 000523-2024-D-FCE/UNMSM del 14.05.2024, y su modificatoria con Resolución Decanal N.º 000585-2024-D-FCE/UNMSM del 14.06.2024, de la Facultad de Ciencias Económicas, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, que a continuación se indica:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	OSPINO EDERY JUAN JOSÉ MANUEL YSAAC	Principal D.E.	87.19 puntos	06584-R-16 (30/diciembre/2016)	01.01.2024 01.01.2031

*Conforme al FUT el docente JUAN OSPINO EDERY, presentó su solicitud de ratificación el 15.12.2023.

Expediente: UNMSM-20230111302

11. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 000631-2024-D-FFB/UNMSM de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	JÁUREGUI MALDONADO JOSÉ FIDEL	Asociado T.C. 40 horas	69.69 puntos	R.R N° 001371-2021- R/UNMSM 17/02/2021	Del 15/05/2024 Al 15/05/2029

Expediente: UNMSM-20240046533

12. Se acordó:

1. Ratificar la Resolución Decanal N.º 000691-2024-D-FFB/UNMSM del 24.07.2024, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica que resuelve: Aprobar la Ratificación de la Docente Ordinaria que se indica, en su respectiva categoría y clase que se señala.

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	CARREÑO QUISPE MARÍA ROSARIO	Asociado T.C. 40 horas	54.90 puntos	018438-2020-R 18/12/2020	Del 15/05/2024 al 30/12/2025

*La profesora María Carreño Quispe, presentó su solicitud de ratificación el 15.05.2024.

2. Aprobar que al amparo de la Ley N.º 31964, en caso de que la docente María Rosario Carreño Quispe obtenga el Grado Académico de Magister o Doctor con posterioridad a la expedición de esta Resolución Decanal, se expedirá una nueva Resolución Decanal con el período completo de la categoría que le corresponda al docente.

Expediente: UNMSM-20240046538

13. Se acordó:

1. Ratificar la Resolución Decanal N.º 000985-2024-D-FLCH/UNMSM y su ampliatoria con Resolución Decanal N.º 001143-2024-D-FLCH/UNMSM de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	CHALCO ARANGOITIA WALTER	Asociado T.C. 40 horas	52.37 puntos	018167-2020-R (10-12-2020)	15/05/2024 30/12/2025

* El docente Walter Chalco Arangoitia, presentó su solicitud de ratificación el 09.05.2024.

2. Establecer que en caso el docente Walter Chalco Arangoitia, obtenga el grado académico magister o doctor con posterioridad a la resolución emitida, la Facultad expedirá una nueva Resolución Decanal con el periodo completo de la categoría que le corresponda al docente.

Expediente: UNMSM-20240045159

14. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 000565-2024-D-FQIQ/UNMSM del 01 de agosto del 2024 que resuelve:

1. DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Decanal Nros. 000545-D-FQIQ/UNMSM de fecha 18 de julio del 2024 y la Resolución Decanal N.º 000552-2024-D-FQIQ/UNMSM de fecha 30 de julio del 2024, por las consideraciones expuestas en la presente resolución decanal.
2. Aprobar la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	BEJAR RAMOS MANUEL EXALTACIÓN	Principal D.E.	76.15 puntos	04075-R-17 13/07/2017	Del 13/07/2024 Al 30/12/2025

* El docente Manuel Béjar Ramos, presentó su solicitud de ratificación el 31.05.2024.

3. ESTABLECER, que en caso el docente MANUEL EXALTACIÓN BEJAR RAMOS obtenga el Grado Académico de Doctor con posterioridad a la expedición de la presente resolución decanal, la Facultad de Química e Ingeniería Química, expedirá una nueva Resolución Decanal con el período completo de la categoría que le corresponda al mencionado docente, de acuerdo a la Resolución Rectoral N.º 007908-2024-R/UNMSM de fecha 30 de mayo del 2024.

Expediente: UNMSM-20240055605

15. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 001364-2024-D-FCC/UNMSM, y su modificatoria con Resolución Decanal N.º 0014502024-D-FCC/UNMSM que aprueba la Ratificación Docente en la categoría y clase del docente ordinario, por haber superado el puntaje mínimo requerido conforme se detalla:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	ALARCÓN VARGAS FREDY	Asociado T.P. 20 horas	65.49 puntos	R.R. 02189-R-19 29 de abril de 2019	Del 29/04/2024 al 29/04/2029

*Se registra que el docente ingreso su solicitud para presentarse al proceso de ratificación el 29/04/2024

Expediente: UNMSM-20240042831

16. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 003837-2024-D-FM/UNMSM de la Facultad de Medicina, que aprueba la ratificación docente de la Profesora Ordinaria en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	MARTINA CHÁVEZ MARTHA BRÍGIDA	Principal T.C. 40 horas	86.00 puntos	R.R. N° 004079- 2017 (13-07-2017)	Del 13-07-2024 Al 13-07-2031

*Se registra que la docente ingreso su solicitud para presentarse al proceso de ratificación el 26/06/2024.

Expediente: UNMSM-20240062795

17. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 003838-2024-D-FM/UNMSM de la Facultad de Medicina, que aprueba la ratificación docente de la Profesora Ordinaria en la categoría y clase, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	MIRANDA RAMON DE BALDEON EVA ILIANA	Principal T.C. 40 horas	80.50 puntos	R.R. N° 004079- 2017 (13-07-2017)	Del 13-07-2024 Al 13-07-2031

*Se registra que el docente ingreso su solicitud para presentarse al proceso de ratificación el 25/06/2024

Expediente: UNMSM-20240062525

18. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 000633-2024-D-FIGMMG/UNMSM de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, que aprueba la ratificación docente de la Profesora Ordinaria en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	VALENCIA REYES ZANHY LEONOR	Asociado TC 40 horas	75.3 puntos	RR N° 02187-R-19	Del 29-04-2024 Al 29-04-2029

*Se registra que la docente ingreso su solicitud para presentarse al proceso de ratificación el 05/06/2024, el expediente cuenta con documento de justificación y opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad.

Expediente: UNMSM-20240057268

19. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 000429-2024-D-FPSI/UNMSM del 18 de abril del 2024 y su modificatoria con Resolución Decanal N.º 000444-2024-D-FPSI/UNMSM del 23 de abril del 2024, que

aprueba el cambio de Clase Docente de don Marco Antonio Chuqui Cusimayta de Profesor Auxiliar TP 06 horas a Profesor Auxiliar T.P. 20 horas y que registrará a partir de la Resolución Rectoral que lo apruebe.

Expediente: UNMSM-20240037656

20. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 000558-2024-D-FCE/UNMSM del 23.05.2024, de la Facultad de Ciencias Económicas que aprueba el cambio de clase docente de don RAÚL ENRIQUE LOZÁN CANGALAYA, con código N.º 0A7508, adscrito al Departamento Académico de Economía, como se indica: de Profesor Auxiliar T.P. 10 horas a Profesor Auxiliar T.C. y registrará a partir de la fecha de la Resolución Rectoral.

Expediente: UNMSM-20240023269

21. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 000381-2024-D-FCB/UNMSM del 15 de abril del 2024, modificada con Resolución Decanal N.º 000397-2024-D-FCB/UNMSM del 16 de abril del 2024, que aprueba el cambio de Clase Docente de don LEONARDO HUMBERTO MENDOZA CARBAJAL, con código N.º 0A7542, Profesor Auxiliar Tiempo Parcial 10 horas del Departamento Académico de Hidrobiología y Pesquería de la Facultad de Ciencias Biológicas, de Profesor Auxiliar T.P. 10 horas a Profesor Auxiliar T.P. 20 horas y registrará a partir de la fecha de la Resolución Rectoral.

Expediente: UNMSM-20240030532

22. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 000855-2024-D-FLCH/UNMSM del 23 de mayo del 2024, de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas que resuelve APROBAR el cambio de clase del Mg. CARLOS ANTONIO SAM ANLAS, con código de docente N.º 0A7706, profesor del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, de Profesor Auxiliar T.P. 10 horas a T.P. 20 horas y registrará a partir de la fecha de la Resolución Rectoral.

Expediente: UNMSM-20240041567

23. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 001280-2024-D-FE/UNMSM, que PROPONE al Consejo Universitario conferir la distinción de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos al doctor FERNANDO CUETOS VEGA, académico y científico de renombre internacional, cuyos estudios e investigaciones viene contribuyendo de modo decisivo al cambio y mejora de la educación, de la Facultad de Educación

Expediente: UNMSM-20240044009

24. Se acordó ratificar y comprender la Resolución Decanal N.º 001619-2024-D-FCCSS/UNMSM del 28.08.2024, que resuelve:

Rectificar el Primer Resolutivo de la Resolución Decanal N.º 001203-2024-D-FCCSS/UNMSM de fecha 25 de junio de 2024 en cuanto al periodo de ratificación, como se detalla:

Incluir como tercer resolutivo en la Resolución Decanal N.º 001462-2023-D-FCCSS/UNMSM de fecha 22 de diciembre de 2023, rectificada por Resoluciones Decanales N.ºs 000369-2024-D-FCCSS/UNMSM de 01 de marzo de 2024, 000588-2024-D-FCCSS/UNMSM de 26 de marzo de 2024 y 000984-2024-D-FCCSS/UNMSM de 27 de mayo de 2024, lo indicado a continuación:

En caso el docente JOSÉ ÁNGEL OSEJO MAURY obtenga el Grado Académico de Magister con posterioridad a la expedición de la presente Resolución, la Facultad de Ciencias Sociales expedirá una

nueva Resolución Decanal con el período completo de la categoría ASOCIADO T.C. 40 horas que le corresponde, esto es, del 08/11/2023 al 08/11/2028.

Expediente: F1520-20240000473

25. Se acordó que aquellos docentes que no cuenten con Grado Académico, se ratificarán hasta el 31 de diciembre del 2025; y que el segundo resolutivo de su Resolución Rectoral indicará que en caso que el docente obtenga el Grado Académico de Magister o Doctor, automáticamente se ampliará al período completo de la categoría que le corresponda al docente.
26. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 000639-2024-D-FIGMMG/UNMSM, que aprueba la modificación de la Resolución Decanal N.º 000158-2024-D-FIGMMG/UNMSM del 23 de febrero del 2024, ratificada la Resolución Rectoral N.º 004721-2024-R/UNMSM del 01 de abril del 2024, que aprobó el PLAN DE ESTUDIOS 2023 y la tabla de equivalencias de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica.

Expediente: F16B3-20240000249

27. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 000424-2024-D-FCF/UNMSM del 04.06.2024, y su rectificatoria con Resolución Decanal N.º 000527-2024-D-FCF/UNMSM del 30.07.2024, que resuelve: Aprobar la creación del Gabinete de Óptica Física y Caracterización de Materiales Artificiales, que formará parte del Laboratorio de Óptica no Lineal y estará bajo la responsabilidad del Mag. García Santiváñez, Moisés Humberto, Docente del Departamento Académico de Física del Estado Sólido, asignándose el ambiente 305 del pabellón de Física de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Expediente: UNMSM-20240046683

28. Se acordó ratificar Resolución Decanal N.º 001116-2024-D-FCC/UNMSM y sus rectificatorias con Resolución Decanal N.º 0012652024-D-FCC/UNMSM y Resolución Decanal N.º 001386-2024-D-FCC/UNMSM que Aprueba la creación del Programa de Educación Continua denominado “Programa de Alta Especialización en Formación de Representante Aduanero” – modalidad no presencial (virtual) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables.

Expediente: F11A1-20220000188

29. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 000507-2024-D-FQIQ/UNMSM, que Aprueba el Cuadro de Vacantes para la Convocatoria del Proceso de Admisión 2024-II del Programa de Maestría de Especialización en Dirección de Plantas Químicas y Agroindustriales de la Facultad de Química e Ingeniería Química.

Programa	Modalidad	Vacantes
Maestría de Especialización en Dirección de Plantas Químicas y Agroindustriales	Semipresencial	30

Expediente: F07A0-20240000022

30. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 000648-2024-D-FIGMMG/UNMSM de fecha 25.07.2024, que resuelve:
 1. Modificar la Resolución Decanal N.º 001284-2023-D-FIGMMG/UNMSMS del 22 de noviembre del 2023, que aprobó, el Cuadro de Vacantes para el CONCURSO DE ADMISIÓN 2024-I y 2024-II, en la

Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, como se indica:

Dice:

Proceso de Admisión 2024-2

	Programa Académico	N° de vacantes
1	Maestría en Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	50
2	Maestría en Geometalurgia	30
3	Maestría en Geología con mención en Geotécnica	30

Debe Dice:

Proceso de Admisión 2024-2

	Programa Académico	N° de vacantes
1	Maestría en Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	50

Expediente: F16A1-20240000518

31. Se acordó:

1. Declarar FUNDADO el Recurso de Apelación, interpuesto por Armando Cadenillas León, ex servidor administrativo permanente, y se declare la Nulidad de la Resolución Jefatural N.º 003341-2023OGRRHH-DGA/UNMSM de fecha 31.12.2023, emitida por la Oficina General de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, al haberse vulnerado el Derecho al debido procedimiento Administrativo.
2. Retrotraer el procedimiento al momento previo de la emisión de la Resolución Jefatural N.º 003341-2023- OGRRHHDGA/UNMSM, teniendo en consideración los fundamentos señalados.

Expediente: UNMSM-20240009060

32. Se acordó aprobar la Directiva para la Inclusión, Modificación y Eliminación de tarifas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Expediente: N.º 41400-20240000055

33. Se acordó dar plazo hasta el día viernes 13 de setiembre de 2024 para que las Facultades hagan llegar sus opiniones respecto al Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente al Vicerrectorado Académico.

34. Se dio cuenta y se acordó aprobar las siguientes Resoluciones Rectorales:

- 1) **Resolución Rectoral N.º 0010334-2024-R del 08 de agosto del 2024.** Ratificar la Resolución Decanal N.º 000511-2024-D- FQIQ/UNMSM del 3 de julio del 2024 de la Facultad de Química e Ingeniería Química, en el sentido de aprobar la creación del programa de Maestría de Especialización en Dirección de Plantas Químicas y Agroindustriales en la modalidad semipresencial, con su respectivo Plan Curricular, Presupuesto y Códigos de Asignaturas, según Anexos que en fojas ochenta (80) forman parte de la presente Resolución.
- 2) **Resolución Rectoral N.º 0010435-2024-R del 12 de agosto de 2024.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2024, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 411,575.00 (Cuatrocientos once mil quinientos setenta y cinco con 00/100 soles).

- 3) **Resolución Rectoral N.º 0010553-2024-R del 13 de agosto del 2024.** Aprobar la inclusión de tres (3) procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del año 2024 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según la Fuente de Financiamiento y modalidad señalados a continuación:

INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024

Nº	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
1	Licitación Pública	Bien	Adquisición de vales de consumo para los Docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al periodo 2024	Unidad	1	S/ 7,318,700.00	09-RDR	Agosto
		Bien	VALE DE CONSUMO POR IMPORTE DE S/ 300.00	Unidad	7525	S/ 2,257,500.00		
		Bien	VALE DE CONSUMO POR IMPORTE DE S/ 250.00	Unidad	7989	S/ 1,997,250.00		
		Bien	VALE DE CONSUMO POR IMPORTE DE S/ 200.00	Unidad	5073	S/ 1,014,600.00		
		Bien	VALE DE CONSUMO POR IMPORTE DE S/ 150.00	Unidad	1733	S/ 259,950.00		
		Bien	VALE DE CONSUMO POR IMPORTE DE S/ 125.00	Unidad	6436	S/ 804,500.00		
		Bien	VALE DE CONSUMO POR IMPORTE DE S/ 100.00	Unidad	9849	S/ 984,900.00		
2	Convenio	Bien	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE CROMATOGRFÍA LIQUIDA DE ALTA PRESIÓN CON ESPECTROMETRÍA DE MASAS DE ALTA RESOLUCIÓN PARA MASA EXACTA (UHPLC-HRMS)	Unidad	1	S/ 1,775,900.00	13-DyT-R18	Agosto

Nº	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
1	Catalogo Electrónico	Bien	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO – PROYECTO BIM PERÚ PARA LA EP. INGENIERÍA CIVIL DE LA FIGMMG	Unidad	1	S/ 438,500.86	00-RO	Agosto
		Bien	CPU	Unidad	18	S/ 15,223.98		
		Bien	MONITOR	Unidad	18	S/ 423,276.88		

- 4) **Resolución Rectoral N.º 0010575-2024-R del 13 de agosto de 2024.** Ratificar en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000143-2024-DFO/UNMSM del 11 de abril del 2024 de la Facultad de Odontología, en el sentido de aprobar el Cambio de Clase Docente de los profesores ordinarios que se indican, a partir de la emisión de la presente Resolución Rectoral y por las consideraciones expuestas:

Nº	DOCENTE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PUNTAJE TOTAL	CAMBIO DE CLASE DOCENTE
----	---------	------------------------	---------------	-------------------------

1	CORNEJO SALAZAR, José Luis	Estomatología Médico Quirúrgica	75.77	De Principal T.P. 20 horas a Principal D.E.
2	BENAVENTE LIPA, Lourdes Ángela	Estomatología Preventiva y Social	63.77	De Asociada T.P. 10 horas a Asociada T.P. 20 horas
3	LINARES WEILG, Carlos Antonio	Ciencias Básicas	84.77	De Auxiliar T.P. 20 horas a Auxiliar T.C. 40 horas
4	LUZA MONTERO, Silvia Celestina	Ciencias Básicas	55.22	De Auxiliar T.P. 10 horas a Auxiliar T.P. 20 horas
5	MAYTA TOVALINO, Frank Roger	Estomatología Preventiva y Social	59.02	De Auxiliar T.P. 10 horas a Auxiliar T.P. 20 horas
6	VILCAPOMA GUERRA, Henry Jesús	Estomatología Rehabilitadora	57.27	De Auxiliar T.P. 10 horas a Auxiliar T.P. 20 horas

- 5) **Resolución Rectoral N.º 0010692-2024-R del 14 de agosto del 2024.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2024, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 402,343.00 (Cuatrocientos dos mil trescientos cuarenta y tres y 00/100 soles).
- 6) **Resolución Rectoral N.º 0010706-2024-R del 14 de agosto del 2024.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2024, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 416,069.00 (Cuatrocientos dieciséis mil sesenta y nueve con 00/100 soles).
- 7) **Resolución Rectoral N.º 0010796-2024-R del 17 de agosto del 2024.** Suspender las actividades académicas y administrativas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde las 22:00 horas del sábado 17 hasta las 12:30 horas del domingo 18 de agosto del 2024, a fin de llevarse a cabo del Cuarto Examen del Ciclo Ordinario 2024-I del Centro Preuniversitario San Marcos.
- 8) **Resolución Rectoral N.º 0010899-2024-R del 22 de agosto del 2024.** Suspender las actividades académicas y administrativas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde las 00:00 horas del sábado 24 de agosto hasta las 12:30 horas del domingo 25 de agosto del 2024, con la finalidad de llevar a cabo el Simulacro del Examen de Admisión 2025-I.
- 9) **Resolución Rectoral N.º 0010900-2024-R del 22 de agosto del 2024.** Aprobar la inclusión de tres (3) procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del año 2024 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según la Fuente de Financiamiento y modalidad señalados a continuación:

INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024

Nº	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
1	Adjudicación Simplificada	Servicio	SERVICIO DE BARRIDO ELECTRÓNICO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	Servicio	1	S/ 232,500.00	09-RDR	Agosto
2	Convenio	Servicio	SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LABORATORIO N° 102 DE LA	Servicio	1	S/ 160,500.00	13-DyT-R18	Agosto

			FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNMSM DEL PROYECTO "GENÓMICA Y BIOINFORMÁTICA DE LA BIODIVERSIDAD" / CONTRATO N° PE501085343-2023-PROCIENCIA-BM					
3	Convenio	Servicio	ADQUISICIÓN DE CONGELADORA ELÉCTRICA VERTICAL	Unidad	1	S/ 65,018.00	13-DyT-R18	Agosto

10) Resolución Rectoral N.º 0010955-2024-R del 27 de agosto del 2024. Ratificar la Resolución Decanal N.º 001244-2024-D-FDCP/UNMSM del 10 de julio del 2024 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, en los siguientes términos:

Autorizar el viaje en Comisión de Servicios al Dr. VÍCTOR ENRIQUE TORO LLANOS, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, del 17 al 21 de setiembre del 2024, para que participe en el XV ENCUENTRO ANUAL DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO -SUI IURIS organizado por el College of Law de Florida International University, a realizarse en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica.

11) Resolución Rectoral N.º 0010999-2024-R del 27 de agosto del 2024. Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2024, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 416, 069.00 (Cuatrocientos dieciséis mil sesenta y nueve con 00/100 soles).

12) Resolución Rectoral N.º 0011095-2024-R del 29 de agosto del 2024. Ratificar en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.º 001455-2024-D-FE/UNMSM del 25 de julio del 2024, N.º 001595-2024-D-FE/UNMSM del 9 de agosto del 2024 y N.º 001807-2024-D-FE/UNMSM del 28 de agosto del 2024 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar el Cuadro de Vacantes del "Diplomado en metodologías activas para el desarrollo del pensamiento crítico y la competencia lectora" de la Unidad de Posgrado de la referida Facultad, según se detalla:

Programa	Modalidad	Proceso de Admisión	Vacantes
"Diplomado en metodologías activas para el desarrollo del pensamiento crítico y la competencia lectora"	A distancia virtual	2024-II	8000

13) Resolución Rectoral N.º 0011165-2024-R del 02 de septiembre del 2024. Autorizar a las Unidades de Posgrado de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Ciencias Biológicas en la ejecución de los Contratos N.ºs PE501084306-2023-PROCIENCIA- BM y PE501084299-2023-PROCIENCIA-BM respectivamente, nombrar un co-asesor de tesis para cada estudiante de doctorado, el cual podrá ser un docente ordinario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, un docente extraordinario o un profesional externo con Grado Académico de doctor con demostrada experiencia en investigación a través de publicaciones en revistas de impacto, y que labore en una universidad o instituto de investigación de reconocido prestigio.

14) Resolución Rectoral N.º 0011291-2024-R del 05 de septiembre del 2024. Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2024, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/132,000 (Ciento treinta y dos mil y 00/100 soles).

15) Resolución Rectoral N.º 0011314-2024-R del 05 de septiembre del 2024. Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal

2024, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 388,502.00 (Trescientos ochenta y ocho mil quinientos dos con 00/100 soles).

- 16) Resolución Rectoral N.º 0011331-2024-R del 05 de septiembre del 2024.** Rectificar el primer resolutivo de la Resolución Rectoral N.º 010335-2024-R/UNMSM del 8 de agosto del 2024, respecto al detalle de los Egresos, para consignar correctamente los montos de las partidas genéricas de gasto en la Nota de Modificación Presupuestaria de tipo 002.

DICE:

EGRESOS

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	767,750.00
2.3 Bienes y Servicios	8,903,617.00

DEBE DECIR:

EGRESOS

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	647,750.00
2.3 Bienes y Servicios	9,023,617.00

- 17) Resolución Rectoral N.º 0011336-2024-R del 05 de septiembre del 2024.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2024, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 402,343.00 (Cuatrocientos dos mil trescientos cuarenta y tres y 00/100 soles).

- 35.** Se acordó ver en un próximo Consejo Extraordinario el tema del Fondo de Fallecimiento e Invalidez Permanente de la Comunidad Sanmarquina – FFIPCOSAN mencionado en la estación Pedidos.

- 36.** Se acordó facultar a la Rectora Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega, para que actuando en nombre y representación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, intervenga y acepte la donación de los lotes de terreno ubicados en la localidad de Oyón, a favor de esta Casa Superior de Estudios:

- 1 terreno de 32,037.32 metros cuadrados, con Título Nro. 2023-00628983 registrado en la SUNARP, con fecha de presentación 02 de marzo del 2023.
- 1 terreno de 6,061.00 metros cuadrados, con Título Nro. 2023-01975958, con fecha de presentación 10 de julio del 2023.
- 1 terreno de 80,010.00 metros cuadrados, con Partida Nro. PO1282989, registrado en la SUNARP, con fecha de presentación 06 de julio del 2022, en el asiento 00005.

Expediente: 51200-20240000338 y 13000-20240001262

- 37.** Se acordó aprobar el Reglamento de la Comisión Permanente de Fiscalización de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Expediente: 13521-20240000002

